



3 INFORME

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

2023 - 2024

TERCER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 65, fracción VII de la *Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco* en vigor, en nuestra calidad de diputados integrantes de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales de la LXIV Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, rendimos, ante esta representación popular el **Tercer Informe de Actividades Legislativas**, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legislativo comprendido del 5 de septiembre de 2023 al 4 de septiembre de 2024.

Villahermosa, Tabasco, agosto 2024.



EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ

DR. SIMÓN SARLAT NOVA
LIC. MANUEL SANCHEZ MARMOL
CINEL. GREGORIO MENDEZ MAGAÑA
CINEL. ANDRÉS SANCHEZ MAGALLANES
SANTIAGO OCAMPO CANO
LIC. CARMEN SANCHEZ MAGALLANES
LIC. RAFAEL MARTINEZ DE ESCOBAR
JOSÉ EDUARDO DE CARDENAS Y ROMERO

1917-2017, CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

1919-2019, CENTENARIO DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO



LA PATRIA ES PRIMERO

SUFRAGIO EFECTIVO
NO REELECCION

ING FELIX FULGENCIO PALAVICINI
LIC JOSE MA PINO SUAREZ
LIC TOMAS GARRIDO CANABAL
CARLOS PELLICER CAMARA
LIC CARLOS AMADRAZO BECERRA
UNIV JUAREZ AUTONOMA DE TABASCO
PROFA ROSARIO MARIA GTZ ESKILDSEN
LIC FRANCISCO J SANTAMARIA
JOSÉ N ROVIROSA ANDRADE

2013, CENTE
LEALTAD Y
1915 - 2015, CENTE
2021, BICENTE
ARMADA DE M
2023, BICENT
MILITAR



ÍNDICE

| | |
|--|----|
| Presentación _____ | 7 |
| Marco legal _____ | 8 |
| Resumen general _____ | 9 |
| Integrantes de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales _____ | 11 |
| Plan Anual de Trabajo _____ | 12 |
| Documentos turnados para emitir el Dictamen o Acuerdo que en derecho proceda _____ | 13 |
| Sesiones _____ | 18 |
| Conclusión _____ | 24 |

PRESENTACIÓN

El objetivo de nuestro informe es comunicar las actividades que hemos realizado como diputadas y diputados integrantes de esta Comisión durante el tercer año de actividades legislativas.

Presentamos este documento como un ejercicio de rendición de cuentas, convencidos de que nuestra labor debe ser transparente y abierta a la ciudadanía. Trabajamos priorizando el diálogo respetuoso a través del intercambio de ideas y acciones encaminadas a contribuir al desarrollo de nuestro Estado, asimismo, procuramos legislar en favor de la población tabasqueña, con normas que promuevan la estabilidad e integración de todas y todos.

Dicho informe contiene las actividades que hemos realizado y atendido con suma responsabilidad, misma que asumimos desde el momento en que tomamos protesta en el Poder Legislativo.

Así, ratificamos nuestro compromiso de seguir trabajando en un ámbito respetuoso, democrático, abierto y participativo, lo cual se traducirá en más y mejores acciones para la sociedad que nos ha dado su confianza.

Diputada Ana Isabel Núñez de Dios

Diputado Jesús Selván García

Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar

Diputada Shirley Herrera Dagdug

Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales

Diputada Soraya Pérez Munguía

Diputada Norma Araceli Aranguren Rosique

MARCO LEGAL

Como legisladores locales tenemos el deber jurídico y moral de informar el desempeño de las labores realizadas en el primer año constitucional de la LXIV Legislatura, informando a la Junta de Coordinación Política las actividades parlamentarias que se han desarrollado de manera colegiada.

El fundamento del derecho de acceso a la información en México, está en el artículo 6° de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* que, entre otros aspectos, establece que toda información en posesión de cualquier autoridad es pública y podrá ser reservada excepcionalmente, conforme a las leyes, debiendo prevalecer el principio de máxima publicidad y disponibilidad de la información. Este artículo también prevé que los datos personales deberán protegerse o que toda persona sin necesidad de acreditar interés o justificar su utilización, tendrá acceso gratuito a la información pública, a sus datos personales o a la rectificación de éstos.

De acuerdo con lo establecido en la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco*, la soberanía del Estado reside en los tabasqueños y se divide en Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial; de conformidad con lo señalado en su artículo 10, el Estado adopta para su régimen interior, la forma de gobierno republicana, representativa y popular, teniendo como base de su organización política y administrativa el municipio libre.

Ahora bien, el artículo 12, de nuestra Constitución Estatal establece que, el Poder Legislativo se deposita en un Congreso integrado por la Cámara de Diputados. Este congreso local basa su ejercicio en la *Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco*, que en su artículo 63, refiere que el Congreso se organiza de manera interna en comisiones y otras. Asimismo, el artículo 65 fracción VII de la *Ley Orgánica el Poder Legislativo del Estado de Tabasco* señala que las comisiones tienen dentro de sus obligaciones la de rendir por escrito un informe anual de actividades a la Junta de Coordinación Política.

RESUMEN GENERAL

2021 - 2024



INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES



Diputada Ana Isabel Núñez de Dios

morena



Diputado Jesús Selván García

morena



Diputado Emilio Antonio Marínez Contreras de Escobar

morena



Diputada Shirley Herrera Dargdug



Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales

morena



Diputada Soraya Pérez Munguía



Diputada Norma Araceli Aranguren Rosique



PLAN ANUAL DE TRABAJO E INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

El 23 de noviembre de 2023, aprobamos un acuerdo por el que se emitió el Programa Anual de Trabajo relativo al tercer año de ejercicio constitucional y el Segundo Informe de Actividades de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, que rigió las tareas de este órgano colegiado, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63, 64, 65, fracción III, 66 y 75 fracción X, de la *Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco*.

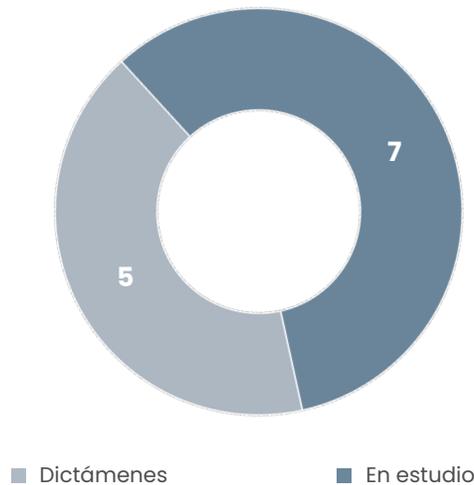


DOCUMENTOS TURNADOS PARA EMITIR EL DICTAMEN O ACUERDO QUE EN DERECHO PROCEDA

En el tercer año de ejercicio legislativo, la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, ha recibido para su estudio **10 iniciativas con proyecto de decreto** para emitir acuerdo o dictamen y **2** en comisiones unidas, con la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, y la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental.

Se emitieron **5 dictámenes con proyecto de decreto**. Se ha avanzado con el **80%** de las iniciativas que fueron puestas al estudio de la Comisión.

12 iniciativas turnadas a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales



INICIATIVAS TURNADAS DURANTE EL TERCER AÑO LEGISLATIVO

| Título | Asunto | Estado actual |
|--------|---|--|
| 203 | Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone adiciones a la fracción XXXVIII, del artículo 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en materia de derecho al cuidado digno. | En estudio. |
| 210 | Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco. | Se emitió un proyecto de dictamen que ya se aprobó por el Pleno. |
| 233 | Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone reformar la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco. | En estudio. |
| 240 | Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone adicionar los incisos A), con sus numerales 1,2,3,4,5 y 6; y B) con sus numerales 1,2,3, y 4, a la fracción XXXVII, del artículo 36, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco. | Se emitió un proyecto de dictamen que ya se aprobó por el Pleno. |
| 241 | Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone expedir la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Tabasco. | Se emitió un proyecto de dictamen aprobado en comisión.. |
| 247 | Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone reformar los artículos 1 párrafo cuarto, 16 segundo párrafo, 17 primero y segundo párrafo, 18, 22 primer párrafo, 23 primero y segundo párrafo, 42 primero y segundo párrafo, 43 y 44 todos de la Ley que Establece los Procedimientos de Entrega y Recepción en los Poderes Públicos, los Ayuntamientos y los Órganos Constitucionales Autónomos del Estado de Tabasco. | En estudio. |

| | | |
|---|--|--|
| 248 | Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone reformar el Título I, artículos 2 y 3 y se adiciona un Título Tercero con los artículos 63 al 74, recorriéndose los Títulos y articulados subsecuentes de la Ley de Consulta Popular e Iniciativa Ciudadana del Estado de Tabasco, en materia de audiencias públicas. | En estudio. |
| 251 | Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone adicionar un último párrafo al artículo 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en materia de mejora regulatoria | Se emitió un proyecto de dictamen que ya se aprobó por el Pleno. |
| 253 | Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se proponen reformas a diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Tabasco, en materia de gestación por sustitución. | En estudio. |
| 259 | Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y a la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres del Estado de Tabasco, en materia de Igualdad en uso del tiempo dedicado a los cuidados. | En estudio. |
| * Consultables en la página web: www.congresotabasco.gob.mx | | |

Durante el periodo de trabajo de esta comisión, diversas iniciativas quedaron en estudio, por lo tanto, quedaran para la consideración de la siguiente legislatura.

La postergación de su dictaminación se debió a varios factores, como la complejidad de los asuntos y las prioridades establecidas en la agenda legislativa. Ahora, corresponderá a la nueva legislatura retomar estas propuestas, evaluar su pertinencia y trabajar en su posible aprobación para dar respuesta a las necesidades y demandas de la ciudadanía.

INICIATIVA ASIGNADA EN COMISIONES UNIDAS: GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, Y RECURSOS HIDRÁULICOS, ENERGÍA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL.

| Título | Asunto | Estado actual |
|--|---|---------------|
| 211 | Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco y de la Ley de Usos del Agua del Estado de Tabasco, para la creación de la Secretaría del Agua. | En estudio. |
| * Consultable en la página web: www.congresotabasco.gob.mx | | |



INICIATIVA ASIGNADA EN COMISIONES UNIDAS: GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, E INSTRUCTORA DE LA CÁMARA, JUSTICIA Y GRAN JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

| Título | Asunto | Estado actual |
|--|--|--|
| 237 | Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone expedir una nueva Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco. | Se emitió un proyecto de dictamen que ya se aprobó por el Pleno. |
| * Consultable en la página web: www.congresotabasco.gob.mx | | |



SESIONES

Durante nuestro tercer año de actividades legislativas como integrantes de esta Comisión, llevamos a cabo un total de **14 sesiones**, en las cuales se realizó lo siguiente:

- **PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CORRESPONDIENTE AL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023.**

Se aprobó el Programa Anual de Trabajo relativo al Segundo Año legislativo y el segundo informe de actividades legislativas. Asimismo, se dictaminó una iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco.



- **SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CORRESPONDIENTE AL DÍA 12 DE FEBRERO DEL AÑO 2024.**

Se dio entrada a dos Minutas con Proyecto de Decreto, el primero

reforma el primer párrafo del artículo 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión, y el segundo, en la cual se adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.

- **TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CORRESPONDIENTE AL DÍA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2024.**

Se emitió un dictamen por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Protección y cuidado de los Animales en el Estado de Tabasco.

De igual manera, un proyecto de dictamen relativo a la solicitud de licencia temporal sin goce de sueldo, del licenciado Mario Alberto Gallardo García, al cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco.



- **CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CORRESPONDIENTE AL DÍA 6 DE MARZO DEL AÑO 2024.**

Se emitió un proyecto de punto de acuerdo para exhortar al Ayuntamiento de Macuspana, Tabasco, que solicite al Congreso del Estado el cambio a categoría política de Ciudad, de la Villa Benito Juárez (San Carlos), del citado municipio.

- **QUINTA SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CORRESPONDIENTE AL DÍA 13 DE MARZO DEL AÑO 2024.**

Aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se solicita opinión técnica y jurídica al titular del Poder Ejecutivo y a los 17 ayuntamientos del Estado de Tabasco, respecto a la expedición de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Tabasco.



- **SEXTA SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CORRESPONDIENTE AL DÍA 20 DE MARZO DEL AÑO 2024.**

Aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se solicita opinión de alcance e impacto normativo a las fracciones parlamentarias del Congreso del Estado de Tabasco, respecto a la expedición de la nueva Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Aprobación de un proyecto de dictamen relativo a solicitudes de licencia por tiempo indefinido a cargos de diputada y diputado integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

- **SÉPTIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CORRESPONDIENTE AL DÍA 19 DE ABRIL DEL AÑO 2024.**

Dictamen con proyecto de decreto que recae a una iniciativa que propone reformar a diversos artículos de la Ley Orgánica de los Municipios de Tabasco, en materia de paridad de género.

- **OCTAVA SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CORRESPONDIENTE AL DÍA 7 DE MAYO DEL AÑO 2024.**

Aprobación de un dictamen con proyecto de decreto para expedir la Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Tabasco.

De igual forma, se avaló una iniciativa con proyecto de decreto para adicionar la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en materia de creación, modificación o supresión de municipios.

SESIONES EN COMISIONES UNIDAS

- **COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y PROTECCIÓN CIVIL, CORRESPONDIENTE AL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2024.**

Se aprobó un Dictamen con proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma el Código Civil para el Estado de Tabasco y el Código Penal vigente para la entidad, en materia de pérdida de patria protestad.



- **COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES E INSTRUCTORA DE LA CÁMARA, JUSTICIA Y GRAN JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, CORRESPONDIENTE AL DÍA 7 DE MAYO DE 2024.**

Se avaló un dictamen que propone la creación de una nueva Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco.

- **COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE, CORRESPONDIENTE AL DÍA 7 DE MAYO DE 2024.**

Se aprobó un dictamen por el que se reforma el Código Civil para el Estado de Tabasco y de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.

- **COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE RECURSOS HIDRÁULICOS, ENERGÍA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, CORRESPONDIENTE AL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2023.**

Aprobación de una Iniciativa con Proyecto de Decreto, para modificar la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, para implementar tecnología verde, autosustentable y económica.

CONCLUSIÓN

Como integrantes de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales hemos tenido una participación en este Tercer Año de Ejercicio Legislativo. Esto con el fin de ser un espacio de diálogo permanente, para la construcción de consensos, con un manejo político de respeto al Estado de derecho y a las instituciones, aportando soluciones a partir del análisis riguroso de los asuntos que nos son encomendados.

Nos comprometimos a lograr la transformación del marco constitucional del estado de Tabasco, a través de la conciliación de las fuerzas políticas representadas en la Comisión, cuyas determinaciones estuvieron legitimadas por las máximas y principios generales del derecho, así como, las necesidades de la sociedad; siendo el seno de reformas trascendentales que propicien el bienestar común, cuyo desempeño fortaleció la gobernabilidad del Estado.

De manera especial, agradecemos el apoyo y trabajo de cada integrante, de los asesores y de las personas involucradas en cada sesión. Asimismo, nuestro agradecimiento a las autoridades, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos que de manera independiente se acercaron a la Comisión para plantear sus preocupaciones y transmitir a los integrantes sus demandas y propuestas legislativas.

Atentamente

Diputada Ana Isabel Núñez de Dios

Diputado Jesús Selván García

Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar

Diputada Shirley Herrera Dagdug

Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales

Diputada Soraya Pérez Munguía

Diputada Norma Araceli Aranguren Rosique

LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

DIP. ANA ISABEL NÚÑEZ DE DIOS
PRESIDENTA

DIP. JESÚS SELVÁN GARCÍA
SECRETARIO

**DIP. EMILIO ANTONIO CONTRERAS
MARTÍNEZ DE ESCOBAR**
VOCAL

DIP. SHIRLEY HERRERA DAGDUG
INTEGRANTE

DIP. SORAYA PÉREZ MUNGUÍA
INTEGRANTE

**DIP. RAFAEL ELÍAS SÁNCHEZ
CABRALES**
INTEGRANTE

**DIP. NORMA ARACELI
ARANGUREN ROSIQUE**
INTEGRANTE

La secretaria técnica de la comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales que preside la Diputada Ana Isabel Núñez de Dios, coordinó la integración, edición, diseño e impresión de este documento.

Honorable Congreso del Estado de Tabasco
Villahermosa, Tabasco; noviembre 2023
www.congresotabasco.gob.mx
Independencia No. 303, colonia Centro. C.P. 86000
Teléfono: (993) 312 97 22 ext. 589



LXIV

LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL
ESTADO DE TABASCO
2021 - 2024